



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN y DERECHO DE LA PERSONA		
Materia	DERECHO CIVIL		
Módulo			
Titulación	PROGRAMA CONJUNTO DE DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DADE)		
Plan	482	Código	46370
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Dra.Cristina Guilarte Martín-Calero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Cristina.guilarte@uva.es Las tutorías a partir de la suspensión de la actividad académica se realizarán por correo electrónico, a cualquier hora del día.		
Departamento	Derecho civil		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

De las lecciones que faltan por explicar del manual se suprimen:

1. La representación: tendré oportunidad de explicarla en el curso siguiente con ocasión del estudio del contrato de mandato.
2. El negocio jurídico: tendré oportunidad de explicarlo en el curso siguiente con ocasión del estudio de la Teoría General del Contrato.

d. Métodos docentes

Docencia no presencial: tutorías

e. Plan de trabajo

1. A lo largo del curso hemos realizado distintas actividades que serán objeto de calificación: comentario STC, práctica sobre el nombre, examen de la parte introductoria y la noción jurídica



2. Tras la suspensión de la docencia presencial los alumnos debían entregar en las fechas señaladas (15 y 20 de abril) dos prácticas encargadas durante la fase presencial.

3. Con el fin de completar estas actividades evaluables se proponen dos nuevas tareas a realizar por todos los alumnos:

-Práctica nº3: Contestar a la siguiente pregunta ¿Cómo se adquiere la Nacionalidad en el Derecho español? Se valorará la estructura, la claridad expositiva, la presentación, la redacción. Fecha de entrega: hasta el 30 de abril

-Práctica nº4: Presentar un trabajo sobre las principales diferencias entre las Asociaciones y las Fundaciones. Fecha de entrega: hasta el 16 de mayo.

*Los alumnos que han asistido durante el curso a clase incrementarán su puntuación por su participación en clase.

**Los alumnos repetidores que se acogieron a la fórmula del examen final y que, por tanto, no han realizado las distintas actividades consignadas en el apartado 1, deberán realizar, además de las prácticas numeradas como 1, 2, 3 y 4, las siguientes: (a entregar antes del 31 de mayo)

- Comentario a la STC sobre el REM valenciano
- Trabajo sobre la capacidad del menor

A partir de la suspensión de la docencia presencial, todas las prácticas se enviarán a través de Sigm@ virtual de la Uva, y los estudiantes remitirán su resolución por correo electrónico

f. Evaluación

La evaluación se realizará a través de las distintas pruebas escritas, prácticas, comentarios y trabajos realizados por los alumnos a lo largo del curso.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de un cuestionario on line (7 puntos sobre 10).

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Primer cuatrimestre	4,5
Segundo cuatrimestre	3
Tras la suspensión	1,5

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria: suma de notas obtenidas en las actividades realizadas durante el curso<ul style="list-style-type: none">○ ...• Convocatoria extraordinaria: realización de un cuestionario on line<ul style="list-style-type: none">○ ...

8. Consideraciones finales